

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL COORDINACIÓN DE CULTURA (REMTYS)

		HOMOCLAVE:	DDS-23272		
NOMBRE:		TRÁMITE	<input type="checkbox"/>	SERVICIO	<input checked="" type="checkbox"/>
Exposiciones Artísticas.					
DESCRIPCIÓN:					
El Instituto Cultural Guillermo Colín Sánchez tiene por objetivo la promoción y fomento de la cultura en sus diferentes expresiones artísticas, para que los habitantes puedan hacer uso del espacio de la sala de exposiciones temporales para dar a conocer sus obras y/o propuestas en diferentes técnicas. Las exposiciones tienen una temporalidad aproximada de un mes, las cuales pueden ser visitadas y conocidas por todo el público en general que visite el Instituto Cultural Guillermo Colín Sánchez, se ofrece también el servicio de conocer dichas exposiciones a través de medios de comunicación digital oficiales de dicho recinto cultural con la finalidad de que se modernicen y simplifiquen los servicios ofertados.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 4, Capítulo I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Artículos 4, 38 y 39 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales . Artículos 80, número 10, numeral 10.4, subnumeral 10.4.1.1. y 99 fracción I, II IV y VII del Bando Municipal de Atlacomulco 2024 . https://atlatcomulco.gob.mx/catalogo-municipal-de-regulaciones/			
DOCUMENTO A OBTENER:		Reconocimiento			
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA: No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB:	
			<input checked="" type="checkbox"/>	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando los habitantes deseen realizar exposiciones artísticas en el Instituto Cultural Guillermo Colín Sánchez.			

MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
No aplica	No aplica

REQUISITOS: colocar el nombre por modalidad en caso de existir		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:	
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Presentarse físicamente en las instalaciones del Instituto Cultural Guillermo Colín Sánchez en un horario de 09:00 a 17:00 horas. Fotos de sus obras a exponer. Semblanza artística. Información de la Exposición para poder realizar los pies de foto.	No aplica	No aplica	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Social pág. 204,211-213.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Presentarse físicamente en las instalaciones del Instituto Cultural Guillermo Colín Sánchez, en un horario de 09:00 a 17:00 horas. Fotos de sus obras a exponer. Semblanza artística. Información de la Exposición para poder realizar los pies de foto.	No aplica	No aplica	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Social pág. 204,211-213.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	

Presentarse físicamente en las instalaciones del Instituto Cultural Guillermo Colín Sánchez, en un horario de 09:00 a 17:00 horas. Fotos de sus obras a exponer. Semblanza artística. Información de la Exposición para poder realizar los pies de foto.	No aplica	No aplica	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Social pág. 204,211-213.
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------	-----------	-------------------------------------------------------------------------------------------------

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica
------------------------------	-----------

PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO

1. Presentarse físicamente en las instalaciones del Instituto Cultural Guillermo Colín Sánchez en un horario de 09:00 a 17:00 horas.
2. Verificar disponibilidad, se muestra el espacio y se acuerda fecha y hora.
3. Entregar Fotos de sus obras a exponer y Semblanza artística.
4. Se realiza la exposición ante invitados y autoridades.
5. Entrega de reconocimiento a la Expositora o Expositor y agradece a las o los asistentes.

HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)

No aplica

PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	1 día							
COSTO:	Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Reconocimiento de las piezas expuestas en las Exposiciones Artísticas, y disponibilidad del espacio para realizar la Exposición.		
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal Av. Roberto Barrios Sn Col. Las Fuentes Tel: 712 124 6050	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 9 fracción XI del Bando Municipal Vigente .
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios .



DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Artículo 291 del Bando Municipal Vigente : Los actos o resoluciones de los órganos municipales podrán ser impugnados por la parte afectada, con el objeto de modificarlos o revocarlos mediante el Recurso Administrativo de Inconformidad o vía Juicio Administrativo, de conformidad con lo que establece el Código de Procedimientos Administrativos.			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 291 del Bando Municipal 2024 .	
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica		
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Desarrollo Social				Coordinación de Cultura			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Luis Abraham Monroy Tafoya					
DOMICILIO:	CALLE	Fermín J. Villalos	NO. EXT.	S/N	NO. INT.	S/N	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Atlacomulco			
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:				
712	688 00 69	N/A	cultura@atlaacomulco.gob.mx				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Instituto Cultural Guillermo Colín Sánchez						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Claudia Velasco Zaldívar						
DOMICILIO:	CALLE	Av. Roberto Barrios Castro	NO. EXT.	8	NO. INT.	S/N	
COLONIA:	Las Fuentes		MUNICIPIO:	Atlacomulco			
C.P.:	50455	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 19:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS	CORREO ELECTRÓNICO:				
712	122 32 46	N/A	cultura@atlaacomulco.gob.mx				
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	ATLACOMULCO						

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el costo por exponer artísticamente en el Instituto Cultural Guillermo Colín Sánchez?
RESPUESTA:	Ninguno, es gratuito.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede visitar la exposición artística cualquier día?
RESPUESTA:	Claro, el horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 19:00 horas y cada mes se oferta una exposición artística diferente.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿La publicación de las exposiciones artísticas en redes sociales es permanente?
RESPUESTA:	Si, posterior a la inauguración de la exposición artística se publica la grabación y queda a disposición de los usuarios digitales de forma permanente.



PREGUNTA FRECUENTE 4:	¿Qué tipo de exposiciones artísticas se pueden realizar en el Instituto Cultural Guillermo Colín Sánchez?
RESPUESTA:	De todo tipo de material artístico por ejemplo pictóricas, fotografía, grabado, escultóricas, etc.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

 RESPONSABLE <hr/> LUIS ABRAHAM MONROY TAFOYA ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE CULTURA	 VALIDÓ Y AUTORIZÓ <hr/> ING. HÉCTOR HULYCES NIETO LÓPEZ DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: SEPTIEMBRE DEL 2024
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------